

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ
VIGENCIA 2010

FECHA: Miércoles, 11 de mayo de 2011.

LUGAR: Auditorio, Centro Educativo la Sagrada Familia, Palestina Caldas.

HORA: De 10:00 a.m a 1:00 p.m

Asistentes: Ver registro anexo a la presente.

Siendo las 10:30 a.m. del día 11 de mayo de 2011, se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, Informe de Gestión, Vigencia 2010, con el siguiente orden del día:

1. Himno de la República de Colombia, Himno del Departamento de Caldas, Himno del Municipio de Palestina.
2. Presentación de la entidad e instalación de la mesa principal de la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
3. Lectura del reglamento de la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
4. Presentación del Informe de Gestión, Vigencia 2010, discriminado a continuación:
 - a) Introducción, a cargo del Doctor Luis Fernando Mejía Gómez, Gerente de la entidad.
 - b) Informe de gestión del Área Técnica, a cargo del Ingeniero William Pérez Giraldo, Director Técnico de la entidad.

- c) Informe de gestión de la Secretaría General, a cargo del Doctor Carlos Arturo Puerta Cárdenas, Secretario General de la entidad.
 - d) Informe de gestión del Área Administrativa, a cargo del Doctor Jaime Escobar Herrera, Director Administrativo de la entidad.
 - e) Informe de gestión del Área Financiera, a cargo del Doctor Herman Elías Quintero Gutiérrez, Director Financiero de la entidad.
5. Espacio para preguntas previamente diligenciadas por la comunidad y sus respectivas respuestas por parte de la entidad.
6. Conclusiones de la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, evaluación, encuesta de satisfacción y cierre de la sesión.

DESARROLLO

- 1. Himno de la República de Colombia, Himno del departamento de Caldas, Himno del Municipio de Palestina.
- 2. Presentación de la entidad e instalación de la mesa principal de la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
- 3. Lectura del reglamento de la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
- 4. Presentación del Informe de Gestión, Vigencia 2010, discriminado a continuación:
 - a) Introducción, a cargo del Doctor Luis Fernando Mejía Gómez, Gerente de la entidad.

El Doctor Luis Fernando Mejía Gómez agradeció la asistencia de las personas presentes en la audiencia y la identifica como la oportunidad para dar a conocer la gestión de la Asociación Aeropuerto del Café durante el año 2010 resaltando su importancia respecto de las entidades y las comunidades.

Desarrolló su intervención describiendo los siguientes aspectos:



- Ubicación e instalación del proyecto respecto al Municipio de Palestina.
 - Características físicas del Aeropuerto en su primera fase.
 - Ubicación del Aeropuerto respecto de otros centros urbanos como Manizales, Pereira y Armenia.
 - Entidades actualmente participantes del Proyecto.
 - Ubicación sobre un plano en planta de cada una de las obras que hacen parte del Aeropuerto.
 - Estado actual del Proyecto.
 - Distribución del presupuesto del proyecto según documento CONPES 3586.
 - Evaluación Presupuestal Diciembre 31 de 2010.
 - Obras de Compensación a la Historia, la Naturaleza y la Comunidad.
 - Rescate y Monitoreo Arqueológico.
 - Gestión Ambiental.
 - Coliseo y Cancha.
 - Institución Educativa Sede Antonio Nariño.
 - Empleos generados por el proyecto.
 - Cronograma general por hitos del proyecto.
- b) Informe de gestión del Área Técnica, a cargo del Ingeniero William Pérez Giraldo, Director Técnico de la entidad.

El Ingeniero William Pérez Giraldo realizó su presentación alrededor de los siguientes temas:

- Descripción y estado de los contratos de obra para la construcción de los terraplenes.
 - Avances de las obras de construcción de los terraplenes.
 - Principales actividades ejecutadas en los sectores correspondientes a cada uno de los terraplenes.
 - Dificultades del proyecto en los terraplenes números 4 y 9.
 - Principales actividades ejecutadas en los sectores de los terraplenes números 4 y 9.
 - Vía perimetral oriental del proyecto, principales actividades ejecutadas en la misma.
 - Estado de las obras en el Sector denominado Cauce Sur y principales actividades ejecutadas.
 - Avance de las obras en el Botadero Tribunas y principales actividades ejecutadas.
 - Obras de Compensación a la Historia, la Naturaleza y la Comunidad.
 - Datos de empleo y procedencia del personal vinculado a los consorcios de obra para la construcción del Aeropuerto del Café- año 2010.
- c) Informe de gestión de la Secretaría General, a cargo del Doctor Carlos Arturo Puerta Cárdenas, Secretario General de la entidad.

El Doctor Carlos Arturo Puerta Cárdenas enfocó su intervención en relación con los siguientes aspectos:

- *Procesos de contratación*, convocatorias públicas, contratos de prestación de servicios, contratos de arrendamientos de inmuebles, contratos de suministro y compraventa, convenios interadministrativos.
- *Gestión judicial y administrativa*, acciones constitucionales de tutela, acciones ordinarias, acciones populares, acciones administrativas, derechos de petición.
- *Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular*, concepto sobre gestión y los resultados, concepto cumplimiento plan de mejoramiento, vigencia 2009, concepto de legalidad y cumplimiento, concepto sobre la gestión ambiental, concepto sobre la información contable, consolidación de hallazgos, plan de mejoramiento.
- *Reuniones Asamblea General de afiliados.*
- *Reuniones Consejo Directivo.*
- *Comunicaciones y Prensa.*

d) Informe de gestión del Área Administrativa, a cargo del Doctor Jaime Escobar Herrera, Director Administrativo de la entidad.

El Doctor Jaime Escobar Herrera inició su intervención brindando una explicación en cuanto al manejo y compra de los predios del proyecto. Posteriormente se refirió a los siguientes temas:

- Plano de predios adquiridos para el proyecto "Aeropuerto del Café."
- Adquisición de predios.
- Estudio de predios para traslado de torres de alta tensión ISA.
- Capacitación social.
- Reasentamiento social.
- Compensación social
- Socialización del proyecto.
- Sistema de Control Interno.

e) Informe de gestión del Área Financiera, a cargo del Doctor Herman Elías Quintero Gutiérrez, Director Financiero de la entidad.

El Doctor Herman Elías Quintero, realizó su intervención tratando los siguientes aspectos financieros de la entidad:

- Financiación del proyecto según documento CONPES 3586.

- Presupuesto aprobado 2010.
 - Gastos de funcionamiento.
 - Gastos de inversión.
 - Evaluación presupuestal a 31 de diciembre de 2010.
 - Relación de giros efectuados por la Aerocivil a la Asociación Aeropuerto del Café.
 - Avance de obra e interventoría terraplén Nro. 8.
 - Avance de obra e interventoría terraplén Nro. 10.
5. Posteriormente, se escuchó la intervención del Concejal César López Mejía (ver escrito anexo a la presente), cuyos antecedentes fueron los siguientes:

El día 02 de mayo de 2011, en horas de la tarde el concejal del Municipio de Palestina, César Augusto López Mejía, llamó a la Asociación Aeropuerto del Café, llamada que fue atendida por la Jefe de Control Interno, Verónica Lucía Narváez Gallego, en la cual comunicó el interés que tenía el Concejo de Palestina de inscribir una propuesta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas e informó que ese día o a más tardar el 03 de mayo de 2011, en horas de la mañana, la estaría haciendo llegar por medio magnético y de forma escrita como lo indica el procedimiento de inscripción y radicación de propuestas publicado en la página web de la Asociación.

Después del tiempo informado por el concejal, la Asociación no recibió ninguna propuesta para radicarla.

El jueves 05 de mayo de 2011, la Jefe de Control Interno llamó al edil César López, en horas de la mañana, para recordarle su compromiso de entregar la propuesta. El concejal, atendiendo dicho llamado, se comprometió que ese mismo jueves en la tarde haría llegar la propuesta, lo cual no se cumplió.

El martes 10 de mayo de 2011, a las 4:00 p.m., el concejal López, se acercó a las oficinas de la Asociación Aeropuerto del Café, sede Manizales, y entregó de manera informal un escrito.

No obstante, con el fin de permitir la participación del Honorable Concejo Municipal de Palestina, la Asociación Aeropuerto del Café decidió otorgar el espacio dentro del desarrollo de la Audiencia para que el citado concejal leyera el escrito señalado.

Escuchada la disertación anterior, el Doctor Luis Fernando Mejía Gómez, Gerente de la Asociación, agradeció la participación del señor César López y aclaró que en los documentos que él ha presentado, no se ha hablado de requerir cinco años más para la construcción del Aeropuerto, el documento que ha presentado ante el concejal y ante todos los compañeros del Concejo Municipal, efectivamente se refiere a un cronograma que va hasta el 2014.

6. Posteriormente se dio paso al espacio para preguntas previamente diligenciadas por la comunidad y sus respectivas respuestas por parte de la entidad, una vez recogidas las preguntas realizadas por los participantes se compilaron por ejes temáticos con el fin de facilitar y hacer más concreta la respuesta por parte de los miembros de la Asociación Aeropuerto del Café.

Las siguientes preguntas fueron dirigidas al Gerente de la Asociación, a las cuales se les otorgó su correspondiente respuesta que se transcribe:

- ¿Cómo ha afectado al proyecto de construcción el proceso abierto por la Contraloría General de la República en marcha?

"(...) Es indudable que cualquier investigación que se realice o que se abra sobre un proceso genera una serie de dificultades a ese proceso (...)"

La Asociación tiene el deber de permitir y de contribuir totalmente a que ellas se lleven a cabo, pero también es deber de nosotros poder seguir ejecutando todas las labores propias del proyecto en paralelo con esa investigación y para responder concretamente es indudablemente que efectivamente una investigación sobre un proceso como la construcción de un proyecto de esta complejidad indudablemente afecta su desarrollo porque está afectando las personas que actúan sobre el mismo proceso (...)"

- ¿Puede Aerocafé de los recursos que tiene para obras complementarias invertir en la conectividad vial del Proyecto con el Municipio de Palestina (cabecera) y con el Municipio de Chinchiná?

"(...) frente a ese punto estoy seguro que muchos de los que están aquí presentes, incluidos los honorables concejales, conocen mejor que yo la respuesta, sin embargo quiero celebrar que por gestión directa de la Gobernación de Caldas (...) hoy en día existe un excelente diseño elaborado por la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales para toda la conectividad que tiene que ver con el anillo de ese sector.

(...) que está en este momento en proceso de ejecución con todos los trámites que ello conlleva, el proyecto Aeropuerto del Café y del particular Asociación Aeropuerto del Café solo tiene competencia desde el punto de vista de sus estatutos para construir las obras inherentes al Aeropuerto y dentro de ellas está previsto efectivamente conectarnos con el proyecto que tiene previsto la Gobernación y el Departamento de Caldas pero esa conectividad únicamente se

refiere a la unión entre el proyecto vial diseñado por la Gobernación y la estructura del Aeropuerto entonces no tenemos posibilidad nosotros de participar directamente en lo que tiene que ver con vías que unen al Municipio de Palestina con Chinchiná o eventualmente con Santágueda (...)

- ¿Qué se está adelantando para incorporar el modelo de ocupación del Aeropuerto para ser armonizado con el P.B.O.T municipal?

"(...) Si efectivamente cuando iniciamos nuestra gestión le dimos (sic) y en nuestra primera reunión que tuvimos con el señor alcalde le expresamos nuestro interés por darle una gran importancia a la armonización de ese plan básico de ordenamiento territorial respecto del Aeropuerto del Café es así como dentro de ello pues la primera acción que incluimos fue la contratación de un arquitecto para la Asociación con una gran experiencia primero como urbanista segundo como secretario de planeación que fue del Municipio de Manizales y tercero como una persona que ha trabajado casi todo su desarrollo profesional en planes de urbanismo y en desarrollo de ciudad (...)"

Las siguientes preguntas fueron dirigidas al Director Administrativo de la entidad a las cuales se les otorgó la correspondiente respuesta que a continuación se transcribe:

- Los predios adquiridos desde el punto de vista catastral, que destino tenderán? Es decir, seguirán tributando? Quién será el propietario? Eventualmente pagarán contribuciones de valorización?

"(...) En la actualidad el impuesto predial unificado lo cancela los propietarios de los inmuebles en su efecto son Infimanizales, Inficaldas, Municipio de Manizales (...)

se ha contemplado la posibilidad de una comunidad de bienes donde cada uno de los entes aporta lo correspondiente ya sea en áreas, ya sea en valor porcentual o ya sea en aportes, pero la verdad es que esa es una situación que la entrarán a decidir cuando ya esté finalizado el proyecto, por qué? Porque uno no sabe cual es el propósito que se tenga con el proyecto ya terminado (...) lógicamente cada uno de estos predios puede causar, puede no causar, el impuesto predial unificado que es una contribución del orden municipal, o sea, para Palestina, y un (sic) y pueden estar sujetos a un derrame de valorización ya sea que la decrete la municipalidad de Manizales la municipalidad de Palestina perdón, o en su defecto un ente territorial como es el Departamento de Caldas (...)"

- Quisiera saber en que quedó el curso de bilingüismo para estudiantes egresados de los

colegios de Palestina.

"(...) ese fue un proyecto que lideró el Doctor Francisco Cruz cuando estuvo como gerente del proyecto y por supuesto no se ha descartado, dentro de las cosas que yo escuché conversar el año pasado y el año antepasado era que estaban esperando que se culminaran los trabajos de el instituto (sic) del Colegio la Sagrada Familia sede Antonio Nariño con el propósito de construir o dotar mejor equipar una sala de idiomas (...) para iniciar un proceso de bilingüismo no solamente en los estudiantes de último año sino en las personas que de aquí a cuando sea terminado el proyecto sean potencialmente activas para laborar dentro del proyecto Aeropuerto del Café (...)"

- Ya que la Asociación Aeropuerto del Café es del orden departamental y los recursos de Fonseca se van para el Departamento de Caldas que puede hacer la Asociación o los Órganos de Control para que del 100% de este impuesto se invierta siquiera el 30% o 50% aquí en el territorio Municipal para obras de seguridad?

"(...) El Fondo de Seguridad y Convivencia está regulado por la Ley 418 de 1993 que es la que determina que el 5% de toda obra pública debe ir destinado a ese fondo si la obra es del orden nacional la recoge el fondo a nivel nacional (...) en este caso que nos ocupa es del orden departamental y por eso ese 5% de todos los contratos de obra que se celebren con el Aeropuerto del Café irán al Fondo de Seguridad y Convivencia de la Gobernación de Caldas ese fondo de seguridad como funciona, funciona a través del Comité de Seguridad que está integrado por el Gobernador o su delegado que es el Secretario de Gobierno, por el Director de la Policía Departamental, el Director del DAS y el Director del Ejército (...) son ellos los que disponen de los recursos que tiene ese fondo (...)"

Preguntas dirigidas al Director Financiero a las cuales se les otorgó la correspondiente respuesta que a continuación se transcribe:

- Explicar claramente por qué no se pagaron los impuestos producto de la ejecución de los contratos en Palestina, tal como lo ordena el artículo 102 del Acuerdo 031 del 8 de enero de 2010 por medio del cual se adopta el estatuto de rentas para el municipio de Palestina. A la fecha existe una empresa industrial en Palestina (consorcio), y toda actividad comercial está sujeta al pago de Industria y Comercio ¿qué está haciendo la corporación AeroCafé, para garantizar que los consorcios paguen los impuestos establecidos por ley?

"(...) El 8 de enero de 2010 el Concejo aprobó un Acuerdo, en dicho acuerdo

también se aprobaba el Estatuto de Industria y Comercio, pero ese estatuto lo que hace es generarle un flujo de caja rápido al Municipio de Palestina porque Industria y Comercio se sigue cobrando año tras año mediante la declaración de Industria y Comercio, o sea que cada consorcio debe presentar los impuestos correspondientes a ese (sic) los recursos o los dineros correspondientes a ese impuesto.

(...) la Asociación ha venido entregando mes a mes porque la retención de Impuesto de Industria y Comercio para Palestina es mensual diferente a otros municipios que es bimestral, nosotros estamos no solamente reteniéndole a los consorcios también le retenemos a las personas que nos prestan personas naturales o jurídicas (sic) que nos prestan bienes por la compra de bienes o servicios (...)

(...) los impuestos adicionales como hace mención en la pregunta de los meses anteriores cada consorcio lo tiene que entregar y tiene que entregarlo como una declaración anual de Industria y Comercio o sea que si es importante dejar muy en claro (bis) que la Asociación ha venido cumpliendo con ese compromiso tributario con ese compromiso impositivo de retención a cargo de los consorcios y personas naturales que prestan servicios a la Asociación Aeropuerto del Café (...)"

- Aerocafé se constituyó como una empresa departamental lo cual generó que los \$6.000.000.000, por concepto de impuesto a la seguridad se fueran al Departamento ¿cómo podría beneficiarse el municipio de dichos dineros?

"(...) La ley 418 estipula que se le debe hacer retención del impuesto de obra pública (...) del 5% de los contratos de obra no de interventoría, como lo dice quien lo pregunta asciende a los seis mil millones de pesos es cierto, este dinero se está direccionado a las arcas del Departamento de Caldas porque la Asociación Aeropuerto del Café está adscrita al Departamento de Caldas (...)

(...) Ahora bien ya es el trabajo concertado que se puede hacer entre la Alcaldía de Palestina, las fuerzas vivas de Palestina, su corporación como Concejo de Palestina, que logre conciliar con el Departamento y con la Gobernación que si ustedes consideran que siendo la fuente de la generación de esos recursos sea en el Municipio de Palestina, pues que la distribución sea en mayor grado, pero eso únicamente lo maneja la Secretaría de Gobierno porque es un impuesto catalogado como impuesto de guerra eso es impuesto a la seguridad y lo manejan única y exclusivamente la Secretaría de Gobierno (...)"



La Audiencia de Rendición de Cuentas se dio por terminada a la 1:05 p.m del día once de mayo de 2011.

CONCLUSIONES

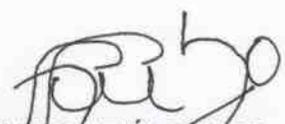
- La Asociación Aeropuerto del Café dio estricto cumplimiento al cronograma, orden del día y reglas fijadas para el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas para la vigencia de 2010.
- La preparación, organización y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia de 2010, se ciñó al cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 0482 del 23 de diciembre de 2010 de la Contraloría General de Caldas y a la Resolución No. 0044 del 1º de febrero de 2011 de la Asociación Aeropuerto del Café, por medio de la cual se adopta el reglamento institucional para el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ.
- Con la Audiencia de Rendición de Cuentas para la vigencia de 2010 la Asociación Aeropuerto del Café, propició un espacio de interacción con la comunidad y diferentes actores de la sociedad a través de la socialización de las gestiones, avances, resultados y metas del proyecto del Aeropuerto del Café.
- No se presentaron compromisos por parte de la Asociación Aeropuerto del Café, no obstante, se respondieron las inquietudes de la comunidad y se anexa escrito de las respuestas a las inquietudes que por su profundidad no se socializaron en la audiencia.
- Las contestaciones a las preguntas que no fueron resueltas en el desarrollo de la audiencia, dada su profundidad podrán ser consultadas a través de la página de la entidad a partir del día 19 de mayo de 2011.
- Se tuvo una participación de cuarenta y nueve (49) asistentes.

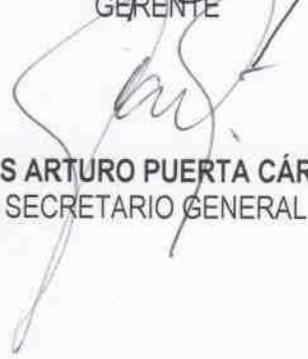
ANEXOS

- Listado de asistentes. 

- Escrito presentado por el Concejal del Municipio de Palestina, Doctor César López Mejía.
- Escrito de respuestas a las preguntas no socializadas en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2010 realizada el 11 de mayo de 2011.

Por constancia se firma en Manizales hoy dieciocho de mayo de 2011.


LUIS FERNANDO MEJÍA GÓMEZ
GERENTE


CARLOS ARTURO PUERTA CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL